

Curso Académico: 2026/27

Grado en Fisioterapia

Asignatura **Métodos generales de intervención en fisioterapia**

Información del Plan Docente

AÑO ACADÉMICO: 2026/27

CURSO: 1 SEMESTRE: 2

TIPO DE ENSEÑANZA: Presencial

CARÁCTER: Obligatoria

IDIOMA: Castellano

ECTS: 6

1. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

DEPARTAMENTO

Fisioterapia

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Fisioterapia

ACCIÓN TUTORIAL

Para todas las consultas relativas a la asignatura, el alumnado puede contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Métodos Generales de Intervención en Fisioterapia es una asignatura obligatoria a que se imparte en el segundo semestre de 1º curso del grado en Fisioterapia y posee 6 créditos ECTS. Esta asignatura engloba el empleo de agentes físicos como el masaje, el frío, el calor, o el agua como un procedimiento general dentro de la Fisioterapia, siendo muy importante su

inclusión en el Grado de Fisioterapia. Las técnicas utilizadas son variadas puesto que existen diferentes formas de aplicación con el fin de provocar reacciones fisiológicas y biológicas en los pacientes. La asignatura otorgará al alumno los conocimientos necesarios para la aplicación de Masoterapia, Crioterapia, Termoterapia e Hidroterapia. La asignatura refuerza los contenidos de otras asignaturas de primer curso como Valoración y Clinimetría y Exploración Topográfica Manual.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE – COMPETENCIAS

Resultados de Aprendizaje. Conocimientos

03CO – Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y tenimiento de la salud.

21CO – Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

28CO – Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

39CO – Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

Resultados de Aprendizaje. Habilidades

51HA – Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

Resultados de Aprendizaje. Competencias

08CM - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

11CM - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

15CM - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

36CM - Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

Los aspectos profesionales sobre los que se desarrollarán los contenidos previstos en esta asignatura son:

Aplicación de forma competente, para alcanzar los objetivos y resultados esperados en el paciente, de agentes biofísicos.

Realización de forma competente, para alcanzar los objetivos y resultados esperados en el paciente, de terapia manual (incluida la movilización / manipulación con técnicas thrust y nonthrust).

5. METODOLOGÍAS DOCENTES – ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidad Presencial

Metodologías docentes – Actividades formativas	Descripción	Número horas presenciales	Número horas no presenciales
AF1 – Clase Teórica	Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia de adquisición de conocimiento. Prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior.	42	0
AF2 – Seminario teórico-práctico	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos, así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información, a través del desarrollo contenidos teóricos, demostraciones, resolución de casos clínicos y trabajo en grupo.	2	0
AF3 – Clase práctica	Actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición de las competencias asociadas a las	41	0

Metodologías docentes – Actividades formativas	Descripción	Número horas presenciales	Número horas no presenciales
	habilidades prácticas, en donde los alumnos realizan prácticas previa demostración y explicación por parte del profesor.		
AF5 – Prueba de evaluación	Actividad formativa presencial en la que el estudiante realiza las pruebas de evaluación bajo la supervisión del profesor.	5	0
AF9 – Trabajo autónomo del alumno	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos. Se entiende como el tiempo de trabajo que el estudiante necesita y emplea, fuera del horario de clases, para adquirir las competencias y destrezas exigidas por el plan de estudios de la titulación.	0	90
Total horas presenciales y no presenciales		90	90
Total horas		180	

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Modalidad Presencial

Sistema de evaluación	Descripción	Ponderación
SE1 - Prueba de evaluación	Examen tipo test y/o de desarrollo con el que se evalúan los contenidos de las materias, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a las mismas	35%
SE2 - Actividades de evaluación continua	El profesor evaluará la resolución de casos clínicos, presentaciones, trabajos, participación en clase, pruebas prácticas, entre otros.	30%
SE3 - Prueba de evaluación de práctica simulada	Prueba oral y práctica en la que se evalúa el grado de adquisición de competencias relacionadas con la habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de las prácticas simuladas	35%
Porcentaje total		100%

ASISTENCIA A CLASE

Se recomienda la asistencia regular a las clases teóricas con el fin de garantizar un adecuado seguimiento de la asignatura. Para favorecer el aprovechamiento de la materia, se realizará un control de asistencia.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria al 100 %. Únicamente en casos contemplados en la Normativa de la Universidad y debidamente justificados, las prácticas podrán recuperarse en otro grupo, siempre sujeto a disponibilidad y previa coordinación con el profesorado responsable.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)

- **Prueba de evaluación de carácter liberatorio (TEORÍA)**

Se realizará una prueba parcial a lo largo del semestre de carácter liberatorio de tipo test y preguntas cortas de razonamiento. El valor de esta prueba será del 17,5% sobre la nota final de la asignatura en la evaluación continua.

Para liberar los contenidos correspondientes el alumno deberá aprobar el examen con una calificación mínima de 5 puntos.

- **Actividades de evaluación continua (TEORÍA)**

Se realizarán varias actividades a lo largo del semestre que el alumno deberá entregar o resolver en clase. De estas actividades, se obtendrá el 15% de la nota del bloque teórico en evaluación continua.

- **Prueba de evaluación final ordinaria (TEORÍA)**

Se realizará en las fechas de la convocatoria ordinaria una prueba final ordinaria de tipo test y preguntas cortas de razonamiento, en la que se evaluarán los contenidos no evaluados en la prueba parcial liberatoria. El valor de esta prueba final será del 17,5% sobre la nota final de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan liberado los contenidos en la prueba parcial, no podrán optar a la evaluación continua y deberán presentarse al examen ordinario final con ambos bloques).

- **Prueba de evaluación (PRACTICA)**

Se realizarán dos pruebas de evaluación correspondientes a los dos bloques de prácticas. El valor de estas dos pruebas será del 35% sobre la nota final de la asignatura. El valor de ambos bloques es del 24,5% y 10,5%. Para superar la asignatura, ambos bloques deben haberse superado con un 5.

- **Actividades de evaluación continua (PRACTICA)**

Se realizarán varias actividades y resolución de cuestiones prácticas que el alumno deberá entregar o resolver en clase práctica de ambos bloques. De estas actividades, se obtendrá el 15% de la nota del bloque práctico correspondiente a la evaluación continua sobre la nota final de la asignatura.

- **Prueba de evaluación final de ordinaria (PRÁCTICA)**

El alumno que no supere el bloque práctico en evaluación continua, deberá superarlo en la convocatoria ordinaria. Esta prueba consistirá en un examen práctico 50% del total de la asignatura.

- **Prueba de evaluación final de ordinaria (TEORIA)**

Para aprobar por evaluación continua la parte teórica, el alumno debe tener superados ambos parciales y la media total entre parciales y actividades de evaluación continua debe ser igual o superior a 5. El alumno que no cumpla estos requisitos, deberá realizar una prueba final con todo el contenido de la asignatura. Esta prueba final consistirá en un examen teórico tipo test y preguntas cortas de razonamiento, contabilizando como un 50% del total de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Prueba de evaluación final de extraordinaria (TEORÍA)**

El alumno que no supere el bloque teórico en convocatoria ordinaria, deberá superarlo en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba final consistirá en un examen teórico tipo test y preguntas cortas de razonamiento, contabilizando como un 50% del total de la asignatura.

- **Prueba de evaluación final de extraordinaria (PRACTICA)**

El alumno que no supere el bloque práctico en convocatoria ordinaria, deberá superarlo en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba consistirá en un examen de características similares al de convocatoria ordinaria, contabilizando como un 50% del total de la asignatura.

Para superar la asignatura, tanto el bloque Teórico como el bloque Práctico deben superarse con una calificación mínima de 5 puntos en cada uno.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA TEÓRICO

- Definición y marco histórico de la masoterapia
- Consideraciones técnicas y generalidades en masoterapia
- La piel en masoterapia.
- Fundamentos físicos de la masoterapia.
- Maniobras básicas.
- Mecánica corporal en masoterapia.
- Efectos de la masoterapia.
- Métodos de intervención en masoterapia.
- Preparados tópicos en masoterapia.
- Termoterapia: principios físicos y aplicaciones.
- Crioterapia: principios físicos y aplicaciones.
- Terapia Acuática: principios físicos y fisiológicos.
- Terapia Acuática: instalaciones y equipamiento.
- Hidrocinésiterapia.
- Técnicas especiales en Terapia Acuática.
- Técnicas generales en hidroterapia.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

- Técnicas de crioterapia
- Técnicas de termoterapia superficial.
- Técnicas de hidroterapia y terapia en piscina.
- Maniobras básicas en terapia de masajes.
- Secuencias de masaje en regiones corporales específicas: miembro superior, miembro inferior y espalda.
- Técnicas específicas

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia. Madrid: Médica Panamericana. 2007.
- Cameron MH. Agentes físicos en Rehabilitación. De la investigación a la práctica. Barcelona: Elsevier. España. 2009.
- Martínez Morillo, M. Manual de Medicina Física. Madrid: Harcourt Brace. 1998
- Güeita J, Alonso M, Rodríguez C. Terapia acuática: Abordajes desde la fisioterapia y la terapia ocupacional. Elsevier. España. 2015.
- Güeita J, Alonso M, Rodríguez C. Terapia acuática: Abordajes desde la fisioterapia, la terapia ocupacional y la logopedia. Elsevier. España. 2020.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Pérez-Fernández, M^a Reyes. Principios de hidroterapia y balneoterapia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España. 2005.
- Hüter-Becker. Terapia Física. Barcelona: Paidotrobo. 2005.
- Thein Brody L, Richley Geigle P. Aquatic Exercise for Rehabilitation and Training. Human Kinetics. 2009.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

Campus virtual

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

El uso del teléfono móvil no está permitido durante las clases, tanto teóricas como prácticas, salvo indicación expresa por parte del profesor.

El empleo de Inteligencia Artificial generativa para la elaboración de material para el estudio y/o actividades de clase, será declarado por el alumno, quien deberá revisar la veracidad de los contenidos generados y se comprometerá a no acometer fraude con respecto a su evaluación.

Asimismo, el empleo de la documentación facilitada por el profesor a través del portal del alumno (presentaciones, preguntas, ejercicios, seminarios, cuadernos de prácticas, etc.) queda circunscrito a la preparación de la asignatura. El/los profesores se reservan el derecho de hacer uso de las medidas recogidas en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual, en los casos en los que se detecte un uso y/o divulgación no autorizada de dicho material.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.

